ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 3 de septiembre de 2021, se reúnen en la Sala 01, del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

PRESIDENTE:	Salud Rivero León. Subdirección de Compras y Logística.
VOCALES:	Pilar Altemir Lara. Interventora Adjunta.
	Teresa García Fernández. Letrada Asesoría Jurídica.
SECRETARIA:	Magdalena Suárez Plácido. Técnico Función Administrativa Subdirección de Compras y Logística.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación:

1.- Expediente 5011/2021 (nº siglo 670/2021), Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del nuevo consultorio local en Santiponce (Sevilla). Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 184.713,04 €
Valor estimado, IVA excluido: 152.655,40 €
Fin plazo presentación ofertas: 4 de agosto de 2021.
Fase del procedimiento: Lectura, y aprobación en su caso, del Informe de criterios no automáticos.

2.- Expediente 2901/2021 (nº siglo 282/2021), Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el Servicio de interrupción voluntaria del embarazo que no supere las catorce semanas de gestación y no implique alto riesgo para la embarazada. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 26.117.958,96 €
Valor estimado, IVA excluido: 40.047.537,07 €, en el que se incluye conjunto de contratos previstos, prórrogas, modificaciones y opciones eventuales, en su caso.
Fin plazo presentación ofertas: 24 de junio de 2021.
Fase del procedimiento: Lectura, y aprobación en su caso, del Informe de criterios automáticos. En su caso, propuesta de adjudicación.

3.- Expediente 5018/2021 (nº siglo 684/2021), Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia

de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del nuevo Centro de Salud "El Ejido Noroeste", en El Ejido (Almería). Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 538.250,85 €
Valor estimado, IVA excluido: 444.835,41 €
Fin plazo presentación ofertas: 30 de agosto de 2021.
Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres nº 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

4.- Expediente 2004/2021 (nº siglo 984/2021), Servicio de impresión, captura mecanizada de los datos de las hojas de respuesta y proceso de corrección de las mismas, relativas a las convocatorias de pruebas selectivas del Servicio Andaluz de Salud correspondientes a las ofertas de empleo público de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 120.987,69 €
Valor estimado, IVA excluido: 99.989,83 €.
Fin plazo presentación ofertas: 2 de septiembre de 2021.
Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres nº 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

5.- Aprobación, en su caso, del acta de esta sesión

6.- Ruegos y preguntas.

1.- Expediente 5011/2021 (nº siglo 670/2021), Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del nuevo consultorio local en Santiponce (Sevilla). Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 184.713,04 €
Valor estimado, IVA excluido: 152.655,40 €
Fin plazo presentación ofertas: 4 de agosto de 2021.
Fase del procedimiento: Lectura, y aprobación en su caso, del Informe de criterios no automáticos.

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el Informe técnico de criterios de evaluación no automática de fecha 30 de agosto de 2021, suscrito por Ángel Martín Bravo, Asesor Técnico del Servicio de Proyectos y Obras que asiste a la sesión para solventar las posibles dudas que pudieran plantearse.

El Informe concluye con el siguiente cuadro resumen de puntuaciones y conclusión final:

CUADRO RESUMEN DE PUNTUACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA:

CC 5011/2021
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL ANTEPROYECTO, DEL PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL NUEVO CONSULTORIO LOCAL EN SANTIPONCE (SEVILLA).

CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA (0 a 48 puntos):
1.1. IDONEIDAD FUNCIONAL Y CALIDAD EN EL DISEÑO (0 a 30 puntos).
1.2. IMPLANTACIÓN EN LA PARCELA, ACCESIBILIDAD E INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO (0 a 8 puntos).
1.3. GRADO DE DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA (0 a 5 puntos).
1.4. OPTIMIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN, FACILIDAD EN EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA (0 a 5 punto

LICITADOR	1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	TOTAL
1 ANTONIO DONAIRE LÓPEZ.	15,0	8,0	3,0	5,0	**31,0**
2 GEMA CRISTOBAL GÓMEZ.	30,0	8,0	4,0	5,0	**47,0**
3 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	15,0	2,0	5,0	5,0	**27,0**
4 UTE VILLAVERDE ARQUITECTOS SLP - PEDRO LUIS CUENCA LUQUE.	15,0	4,0	3,0	3,0	**25,0**

CONCLUSIÓN:

De la valoración realizada se concluye que superan el umbral mínimo de 24 puntos solicitado en el PCAP, y por lo tanto pueden continuar en el procedimiento de adjudicación los siguientes licitadores, ordenados en orden decreciente de puntuación:

LICITADOR	TOTAL
2 GEMA CRISTOBAL GÓMEZ.	**47,0**
1 ANTONIO DONAIRE LÓPEZ.	**31,0**
3 MANUEL ROMERO ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	**27,0**
4 UTE VILLAVERDE ARQUITECTOS SLP - PEDRO LUIS CUENCA LUQUE.	**25,0**

A la vista del contenido del Informe técnico, los miembros de la Mesa acuerdan su aprobación y que se proceda a su publicación en el perfil de contratante y a la apertura, en la próxima sesión de la Mesa, del sobre nº 3, Documentación económica y Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación automática.

2.- Expediente 2901/2021 (nº siglo 282/2021), Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el Servicio de interrupción voluntaria del embarazo que no supere las catorce semanas de gestación y no implique alto riesgo para la embarazada. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 26.117.958,96 €
Valor estimado, IVA excluido: 40.047.537,07 €, en el que se incluye conjunto de contratos previstos, prórrogas, modificaciones y opciones eventuales, en su caso.
Fin plazo presentación ofertas: 24 de junio de 2021.

Fase del procedimiento: Lectura, y aprobación en su caso, del Informe de criterios automáticos. En su caso, propuesta de adjudicación.

Se somete a la consideración de los miembros de la mesa el Informe de Criterios automáticos de fecha 1 de septiembre de 2021 suscrito por Jacobo Espinosa de los Monteros, Jefe de Servicio de Prestaciones Complementarias, presente en la sesión para aclarar las posibles dudas que plantee su valoración.

El Informe aplica las fórmulas que recoge el PCAP para la valoración de los criterios automáticos, resultando las siguientes puntuaciones:

	Oferta Económica	Puntos Of.económica	Plazo ofertado	Puntos Plazo	Suma crit. automáticos
Atocha Ginecológica SL	468,24	38,44	4	10	48,44
Clínica Sevilla SA	468,24	38,44	4	10	48,44
Clínica Triana SL	468,24	38,44	4	10	48,44
Clínica Trotula Ruggiero SL	468,24	38,44	4	10	48,44
2004 Ginecenter SL	450,00	40,00	4	10	50,00
Ginecología Almería SLPU	468,24	38,44	4	10	48,44
Clínica Ginegranada SLPU	468,24	38,44	4	10	48,44
Gynetrisur SL	468,24	38,44	4	10	48,44
Poliplanning SLP	468,00	38,46	4	10	48,46
Spawsky SL	468,24	38,44	4	10	48,44

A la vista del Informe, la Mesa de Contratación acuerda su aprobación y propone la adjudicación del Acuerdo Marco con varias empresas por el que se fijan las condiciones para el Servicio de Interrupción Voluntaria del embarazo que no supere las catorce semanas de gestación y no implique alto riesgo para la embarazada, expediente 2901/2021, a las diez personas licitadoras, en las condiciones de su oferta.

3.- Expediente 5018/2021 (nº siglo 684/2021), Redacción del Anteproyecto, del Proyecto Básico y de Ejecución, Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la elaboración del Proyecto, Dirección de Obra, Dirección de Ejecución de Obra y Coordinación en materia de Seguridad y Salud durante la ejecución de las obras del nuevo Centro de Salud "El Ejido Noroeste", en El Ejido (Almería). Financiado con Fondos REACT-EU. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 538.250,85 €
Valor estimado, IVA excluido: 444.835,41 €
Fin plazo presentación ofertas: 30 de agosto de 2021.
Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres nº 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

En primer lugar se comprueba que en el plazo de presentación de oferta se han presentado los siguientes licitadores:

1. INGENIERÍA SINGULAR S.L.
2. SERDEL S.A.P
3. ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS S.L.P.

A continuación se procede a través de SiREC- Portal de licitación electrónica, a la apertura por medios electrónicos, de los sobres 1, Documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar, siendo el resultado de la calificación de la documentación contenida en los mismos el siguiente:

1.- INGENIERÍA SINGULAR S.L. Presenta la oferta Alejandro Crespo Valero. Analizada la documentación resulta CORRECTA, al aportar debidamente cumplimentada la declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2.- SERDEL S.A.P. Presenta la oferta Wenceslao García Camarena. Analizada la documentación presentada resulta CORRECTA, al aportar, debidamente cumplimentada la declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.- ARQYEST CÁLCULO Y PROYECTOS S.L.P. Presenta la oferta Manuel Pérez Hernández. Analizada la documentación presentada resulta CORRECTA, al aportar debidamente cumplimentadas las declaraciones responsables normalizadas en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), tanto de la persona licitadora como de las personas a cuya solvencia técnica recurre, como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Resultando correcta la documentación presentada, los miembros de la Mesa acuerdan admitir a las tres personas licitadoras que han presentado oferta, procediéndose a continuación a la apertura de los sobres nº 2, Documentación técnica para su valoración conforme a criterios de evaluación no automáticos, a través de SiREC- Portal de licitación electrónica, acordándose la remisión de la documentación contenida en estos al órgano competente para su valoración y elaboración del oportuno Informe Técnico.

4.- Expediente 2004/2021 (nº siglo 984/2021), Servicio de impresión, captura mecanizada de los datos de las hojas de respuesta y proceso de corrección de las mismas, relativas a las convocatorias de pruebas selectivas del Servicio Andaluz de Salud correspondientes a las ofertas de empleo público de los años 2018, 2019, 2020 y 2021. Contratación electrónica.
Procedimiento: abierto, tramitación urgente.
Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 120.987,69 €
Valor estimado, IVA excluido: 99.989,83 €.
Fin plazo presentación ofertas: 2 de septiembre de 2021.

Fase del procedimiento: Apertura, a través del portal electrónico SiREC, y calificación de los sobres nº 1, documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar. En su caso, apertura de los sobres nº 2, documentación para su evaluación conforme a criterios no automáticos.

En primer lugar se comprueba que en el plazo de presentación de oferta se han presentado los siguientes licitadores:

1. ODEC, CENTRO DE CÁLCULO Y APLICACIONES INFORMÁTICAS, S.A.
2. FACTHUM TALENT MANAGEMENT
3. LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS, S.L.

A continuación se procede a través de SiREC- Portal de licitación electrónica, a la apertura por medios electrónicos, de los sobres 1, Documentación acreditativa de la capacidad y solvencia para contratar, siendo el resultado de la calificación de la documentación contenida en los mismos el siguiente:

1.- ODEC, CENTRO DE CÁLCULO Y APLICACIONES INFORMÁTICAS, S.A. Presenta la oferta Luis Francisco Pistoni Durán. Analizada la documentación, aporta debidamente cumplimentada la declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, pero declara su intención de subcontratar parte del contrato con la empresa IMPAOR, S.A. y no aporta el DEUC de la subcontratista, por lo que debe SUBSANAR, aportando este documento.

2.- FACTHUM TALENT MANAGEMENT. Presenta la oferta Antonio Pamos de la Hoz. Analizada la documentación, aporta debidamente cumplimentada la declaración responsable normalizada en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, pero declara su intención de subcontratar parte del contrato con la empresa Formularios Químicos, S.A. y no aporta el DEUC de la subcontratista, por lo que debe SUBSANAR, aportando este documento.

3.- LABORATORIO DE SISTEMAS Y ANÁLISIS S.L. Presenta la oferta Manuel de Isidoro García. Analizada la documentación presentada resulta CORRECTA, al aportar debidamente cumplimentadas las declaraciones responsables normalizadas en el formato del Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), como prueba preliminar de que cuenta con las condiciones de aptitud exigidas para participar en el procedimiento de licitación, conforme se recoge en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.- Aprobación, en su caso, del acta de esta sesión

Se aprueba el acta de la sesión de la Mesa de Contratación celebrada hoy día 3 de septiembre de 2021 por unanimidad de los miembros que componen la Mesa, quienes declaran la ausencia de conflicto de intereses respecto de todos los asuntos incluidos en el Orden del Día, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector

Público.

6.- Ruegos y preguntas.

No se formulan.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTA

Salud Rivero León

SECRETARIA

Magdalena Suárez Plácido